



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

A/R

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 12 de agosto de 2026.

No. Oficio: REG10/155/2026

ASUNTO: Solicitud de intervención y autorización para Bazar Navideño en Lomas de Tecamac.

C. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

AT'N: LIC. BRENDA LARISA HERNÁNDEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE REGULACIÓN DE LAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El suscrito Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecamac, Estado de México, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Regiduría y atendiendo a las peticiones de la ciudadanía, me dirijo a usted para remitir el escrito suscrito por la C. Patricia Vega Pérez, representante del grupo de emprendedores locales e integrante de la mesa directiva del Mercado Lomas de Tecamac, recepcionado con fecha 11 de agosto de 2026 y con número de folio 0011310, asignado por la Oficialía de Partes.

Mediante dicho documento, la peticionaria solicita la autorización formal para la instalación del "Bazar Navideño", proyectado a realizarse en el mes de noviembre de 2026 al 6 de enero de 2027 en las inmediaciones del Mercado Lomas de Tecamac; actividad tradicional que se ha llevado a cabo de manera armónica durante 11 años.

Por lo anterior, y considerando la importancia de impulsar la economía local y brindar un espacio seguro para el comercio tradicional en nuestro municipio, SOLICITO respetuosamente su valiosa intervención a efecto de que se valore, tramite y se autorice lo solicitado por los emprendedores locales para el desarrollo de esta actividad económica y comunitaria.

Asimismo, los peticionarios señalan contar con el respaldo de comerciantes y vecinos de la zona, además de asumir compromisos en materia de recolección de residuos, control de niveles de ruido, libre tránsito vehicular y peatonal, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y pagos de derechos correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx